



## CIRCULAR No. 4164.030.22.2.0003.000367

Para:

Consejeras, consejeros e invitados del Consejo  
Municipal de Paz de Santiago de Cali

Asunto: Convocatoria primera sesión extraordinaria del Consejo Municipal de Paz de  
Santiago de Cali

La Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, creada mediante Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 de 2016, tiene como propósito *“diseñar e implementar políticas, programas y proyectos que permitan la prevención de la violencia, la resolución pacífica de conflictos, la promoción y protección de los derechos humanos y el fomento de una cultura y pedagogía de paz y reconciliación”*. Por intermedio de la Subsecretaría de Derechos Humanos y Construcción de Paz, tiene la responsabilidad de diseñar e implementar estrategias de promoción y divulgación de los derechos humanos, así como la prevención de su vulneración.

La Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana como organismo encargado de la secretaría técnica del Consejo Municipal de Paz de Santiago de Cali, de acuerdo a lo establecido en el artículo 06 del Acuerdo Municipal No. 0409 de 2016, viene adelantado el proceso de convocatoria de los diferentes miembros ante el Consejo.

De esta forma desde la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, en calidad de Secretaria Técnica del Consejo Municipal de Paz de Santiago de Cali, convoca respetuosamente a la primera sesión extraordinaria del Consejo.

La sesión tendrá por orden del día:

1. Instalación de la sesión.

2. Verificación de quórum.
3. Palabras señor Alcalde Jorge Iván Ospina o su delegado.
4. Palabras de bienvenida del secretario de Paz y Cultura Ciudadana Danis Antonio Rentería Chalá y la subsecretaria de Derechos Humanos y Construcción de Paz, Natali González Arce.
5. Definición de continuidad del Consejo Municipal de Paz de Santiago de Cali vigencia 2021.
6. Contextualización del trabajo del Consejo Municipal de Paz de Santiago de Cali 2021
  - Sociedad Civil
  - Secretaría Técnica
7. Acuerdos para la construcción del plan de trabajo del Consejo Municipal de Paz de Santiago de Cali 2021
8. Propositiones y varios

Esta jornada se llevará a cabo de manera presencial:

**Día:** Jueves, 24 de marzo de 2021

**Hora:** 9:00 am a 12:00 M

**Lugar:** Casa de las Memorias del Conflicto y la Reconciliación

Agradecemos de antemano la atención prestada por favor confirmar su asistencia. Para cualquier inquietud, por favor comunicarse al correo [consejopazcali@cali.gov.co](mailto:consejopazcali@cali.gov.co) y [carmen.aguirre@cali.gov.co](mailto:carmen.aguirre@cali.gov.co)

Atentamente,



DANIS ANTONIO RENTERÍA  
SECRETARIO DE DESPACHO  
SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA

*Anexo:*

*Copia:*

*Elaboró: Natali Gonzalez Arce - SUBSECRETARIO DE DESPACHO*

*Proyectó: Natali Gonzalez Arce - SUBSECRETARIO DE DESPACHO*

*Revisó: Jurídica Secretaría Paz Y Cultura Ciudadana - PRESTADOR DE SERVICIOS*

*Radicados:*